

**PROVISION EMPLEO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-07
A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO
TRÁMITE DE RECLAMACIONES RELACIONADAS**

En atención a comunicación expedida por la Comisión de Personal Nacional, ante reclamación presentada por la Servidora Pública ANA JULIETA BARBOSA ROJAS, titular del empleo de Técnico Administrativo Código 3124 Grado 16, frente a la Resolución 5294 del 11 de noviembre de 2022, mediante la cual se encargó al servidor Público JUAN CARLOS VÉLEZ RAMÍREZ, titular del empleo de Técnico Administrativo Código 3124 Grado 13 y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, se procede a publicar la opción de encargo en los empleos vacantes de:

Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-07– DIRECCION GENERAL SUBDIRECCION DE ADOPCIONES
Sueldo	\$2.995.712
Requisitos	Los contemplados en el Manual de Funciones y Competencias Laborales Vigente

Conforme a lo anterior, se publica la información de los servidores públicos que cumplen con la totalidad de requisitos, aceptan el encargo en las condiciones establecidas y que, agotada la población de encargos en el estricto orden contemplado en la ley, pueden ser encargados en los siguientes empleos:

REGIONAL y DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCIÓN DISCIPLINA RIA ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN:
REGIONAL BOGOTÁ GRUPO DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	51.594.596	BARBOSA ROJAS ANA JULIETA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-16	NO	100.00	DIRECCIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN DE ADOPCIONES

Los servidores públicos que consideren tener mejor derecho frente a las personas relacionadas en la presente publicación pueden presentar reclamación al correo electrónico encargo_2018@icbf.gov.co, indicando de manera puntual:

- Nombre del servidor público frente al cual considera tener mejor derecho
- Razones que sustentan la reclamación.


NOTA: No se atenderán reclamaciones que no se ajusten a las anteriores indicaciones.

20 ENE 2023

Fecha de publicación: ----- (2 días hábiles)

Cordialmente,


JOHN FERNANDO GUZMÁN UPARELA
Director de Gestión Humana

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinadora GRyC	
Proyectó	Elizabeth Caicedo Prado	Analista GRyC	

!de!
2

PÚBLICA